

Asistencia a clases: lo que debes saber

Objetivos

- Conocer las normas de asistencia a clases.
- Conocer cómo la asistencia pobre o nula a las clases o el acceso deficiente a los cursos a distancia, puede afectar el progreso académico y las ayudas económicas del estudiante.

Asistencia a Clases y/o Acceso a Cursos

- El Catálogo General de la Universidad Interamericana de Puerto Rico establece que la asistencia a clases resulta esencial para todo estudiante matriculado en cursos que requieran su presencia. Este requisito de asistencia también aplica a los cursos que se ofrecen bajo la modalidad de estudios a distancia. La participación de los estudiantes en actividades institucionales será considerada como una excusa válida para no asistir a clases. Los estudiantes serán responsables de cumplir con los requisitos del curso según estipulados en el prontuario del curso. (Ver [Catalogo General](#))
- Como te habrás dado cuenta, la asistencia a clases, ya sea de manera presencial o a distancia, se requiere para todo estudiante matriculado en la Universidad. Si no asistes a clases o no accedes a tus cursos online, no podrás adquirir los conocimientos y destrezas que se enseñan en los cursos y que necesitarás cuando seas un profesional. Además, si no asistes a clases, se puede afectar tu progreso académico y las ayudas económicas que recibes.

Estudiante que Nunca Asistió a los Cursos

- La Universidad dará de baja administrativa a todo aquel estudiante que nunca haya asistido o accedido a sus cursos durante las dos primeras semanas de clases. Esto se aplica a los cursos presenciales y los cursos a distancia. El estudiante recibirá una AW.
- Si tuviste una razón de peso, (muerte en la familia, servicio militar, enfermedad o algún problema familiar grave) y deseas reinstalar el curso (s), debes seguir el procedimiento para la reinstalación de cursos. Este procedimiento se puede hacer de forma presencial o virtual, completando el formulario de reinstalación incluyendo toda la información solicitada en [Solicitud de Servicios Académicos / Academic Services Request](#) y seleccionando en la parte de servicio "Reinstalación". Este formulario será recibido en el área Académica y será referido al Profesor(a) del (de los) curso(s) para que te autoricen a continuar en el(los) curso(s), a los que no habías podido asistir durante las primeras dos semanas de clases.

¿Cómo Afecta la AW las Ayudas Económicas que Recibo?

- Cuando no asistes a clases durante las dos primeras semanas, recibirás AW (Baja Administrativa). Una vez ocurre esta entrada en el sistema, se reduce tu carga académica y se ajustan (reducen) las ayudas económicas automáticamente. Por ejemplo, si estás matriculado en 12 créditos y dejas de asistir a un curso de tres (3) créditos, al bajar la carga académica de tiempo completo a 3/4 de tiempo, la Beca Pell se reducirá a la cantidad que corresponda a esa carga académica.
- Si el profesor autoriza la reinstalación del curso, debes presentar el documento que así lo certifique y evidencie la razón por la cual no asististe o accediste a tus cursos. Si no se justifican las ausencias, no se te podrá asignar la Beca PELL completa y esto ocasionará que no te cubra el costo del o los cursos reinstalados.

Baja Oficial

- Si te das de baja parcial (de alguno de tus cursos) o baja total (de todos los cursos), debes completar el [Formulario de Matrícula, Altas, Cambios y Bajas Parcial](#) o el [Formulario de Baja Total Oficial](#), respectivamente. Estos documentos los puedes encontrar accediendo a nuestra página electrónica <http://ponce.inter.edu> visitando en el espacio de Gerencia de Matrícula el área de Registraduría o de forma presencial en la Gerencia de Matricula, Gerencia de Servicios Académicos o Centro de Consejería Profesional.
- Una vez se procese la baja, la calificación que recibirás será una W. Esta W se reflejará en tu transcripción de créditos, pero no afectará tu promedio académico. No obstante, este tipo de baja puede afectar tu elegibilidad para recibir ayudas económicas y puede crear un ajuste por lo que podrías quedar como deudor. Si deseas continuar tus estudios, tendrás que pagar la deuda en su totalidad de tu bolsillo.
- Es sumamente importante que, si te vas a dar de baja de un curso, lo hagas luego de finalizar el periodo de cambios, pero no más tarde de la fecha establecida en el [Calendario Académico](#) para darse de baja con anotación W.

¿Cómo puede afectar la W mi progreso académico?

- La Baja Parcial o Total afecta tu progreso académico. La norma institucional sobre el progreso académico satisfactorio requiere que apruebes un 66.67% de los créditos intentados cada año de estudio. Si no lo logras, estarás bajo probatoria académica durante el próximo año. Si continúas esta práctica, serás suspendido y perderás tu elegibilidad a las ayudas económicas. La W siempre aparecerá en tu expediente académico.

- Desde el 1 de julio de 2012 la duración de la elegibilidad de la Beca Federal Pell se reduce a 12 semestres académicos a tiempo completo. Esto equivale a seis años o 600%. El Departamento de Educación Federal llama al consumo de beca Pell como “Pell Lifetime Eligibility Used” (Pell LEU). Para conocer cómo el Departamento de Educación Federal hace el cálculo, puedes acceder a:
<https://studentaid.gov/understand-aid/types/grants/pell/calculate-eligibility>

¿Cómo puede afectar la UW mi progreso académico?

Estudiante que deja de asistir a los cursos:

- Si durante el semestre dejas de asistir o acceder a tus cursos y no solicitas una baja oficial (completando el formulario correspondiente), recibirás la anotación UW. Una UW significa abandono de clases sin notificación oficial y también se utiliza el cálculo de consumo de Beca Pell.
- Por ejemplo, te matriculaste en el semestre de enero a mayo y dejaste de asistir en febrero. Al final del semestre, los profesores calificarán los cursos con la UW e identificarán en el registro electrónico el último día que asististe y/o accediste al curso. Esta fecha determinará el porcentaje de ajuste y devolución al gobierno federal de tus ayudas económicas. Es decir, puedes perder el reembolso que ya recibiste, por lo que puedes quedar deudor.
- La UW aplica tanto a los cursos presenciales como a los cursos a distancia y afecta tanto como las bajas oficiales.

[Preguntas Frecuentes](#)

[Ver Catalogo General](#)